

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 47

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Hector Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor, quedando de la siguiente manera:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día veinticinco de mayo del año 2023.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Administración Pública y Patrimonio, relativo a Exhorto de manera respetuosa a la Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, para que instruya a las dependencias correspondientes que forman parte de este municipio de Mexicali, para la creación de un "Protocolo de actuación para la protección y búsqueda de personas con Autismo para el Municipio de Mexicali".

Punto Cuarto: Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

C.M.T.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día veinticinco de mayo del año 2023, solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con dieciséis votos a favor, emitidos por los presentes.

En seguimiento con el punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Administración Pública y Patrimonio, relativo a Exhorto de manera respetuosa a la Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, para que instruya a las dependencias correspondientes que forman parte de este municipio de Mexicali, para la creación de un "Protocolo de actuación para la protección y búsqueda de personas con Autismo para el Municipio de Mexicali"; procediendo a su lectura la **Regidora Barbara García Reynoso**, Presidenta de dicha Comisión, misma que comenta "Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos, compañeras, compañeros Regidores, medios de comunicación que nos acompañan, a las personas que nos acompañan aquí y las personas que nos miran desde redes sociales; primero que nada, quiero hacer constar la presencia de dos personas aquí, ambas con una trayectoria y pioneras en el tema tan sensible como es el autismo en la ciudad de Mexicali, ambas mujeres y sobre todo madres que han tenido que sacrificar y sobre todo poner una piedrita en este tema aquí en la ciudad de Mexicali, les pido un aplauso para Rita Morales, fundadora, Directora General de ESEDIN y también para Karina Kuljacha Presidenta de AUTI Fundación, ambas, aquí vienen, nos acompaña también la hija de Karina, ambas mujeres, les agradezco que nos hayan podido acompañar y sobre todo que les hicimos la invitación pues este mismo día ¿No? Sabemos que tiene una agenda muy complicada. Bueno para continuar antes de permitirme leer los puntos de acuerdo, me gustaría dejarles una pequeña reflexión compañeros; quiero agradecer la presencia de todas y todos ustedes, me congratula el saber que estamos hoy reunidas y reunidos en este recinto para ver por un grupo que vive en situación de vulnerabilidad y que históricamente ha sido discriminado hecho a un lado, pero hoy vamos a dar un primer paso para asegurar sus derechos humanos y su libre desarrollo, quiero comentarles que el trastorno del espectro autista es una discapacidad psicosocial permanente del desarrollo, se deriva de un trastorno neurológico que afecta el funcionamiento del cerebro con independencia de su género, raza o condición socioeconómica y que dificulta la manera en que se socializa y se percibe el mundo que nos rodea. Las personas que viven con este espectro tienen afectaciones en su interacción social, problemas algunas veces de comunicación verbal y no verbal, intereses y actividades restringidas y repetitivos, conducta hiperactiva, impulsiva, retrasos en destrezas cognitivas o de aprendizaje, epilepsia o trastornos convulsivos, entre muchas otras. Cada caso de este espectro autista afecta de manera diferente a cada persona, por lo tanto la atención a las personas con autismo debe ir acompañada de medidas en el ámbito comunitario, social para lograr

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

mayor accesibilidad, inclusividad y apoyo, combatir a toda costa la discriminación es por eso que derivado de esta necesidad y de un trabajo en conjunto con asociaciones civiles que han abanderado la causa por muchos años, de las aportaciones de mis compañeras y compañeros vertidos en Comisión el día de hoy, con mucho orgullo presento y pido su voto a favor para la creación de este protocolo de actuación para la protección y localización de personas con autismo de nuestra ciudad, Mexicali es neurodiverso, por lo tanto, las políticas públicas de su gobierno deben atender a todas las personas y tomar en cuenta sus necesidades y especializar la atención que se le brinda a toda la comunidad cachanilla, compañeros yo creo que este es el primer paso de una agenda que tenemos pendiente y sé que vamos a poder trabajar todos en conjunto con las dependencias involucradas, así que sé que también contamos con el apoyo de nuestra Presidenta Municipal"; una vez concluida su intervención, el Secretario del Ayuntamiento **hace constar la presencia del Regidor Ysmael Rodríguez Pérez** a esta altura de la sesión; posteriormente se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Edel de la Rosa Anaya**: "Bueno mi participación pues primeramente es agradecerle a Karina y a Rita que nos acompañan el día de hoy, este, felicitarlas por ese trabajo que hacen diario en apoyo a las familias y a las personas que tienen autismo y bueno pues también quiero hacer constar la presencia de Dora, mamá de aquí Bárbara, que también está acompañando y un tema tan importante pues aquí viene a apoyar a su hija, bienvenida Dora, y pues bueno nada más felicitar también aquí a la Regidora por este exhorto, ya se dijo todo en la mañana en la Comisión y pues bueno, este, yo quise esperar aquí a Cabildo para felicitarte compañera por este exhorto y pues servirá para muchas familias mexicalenses que tienen ahí hijos o hijas con estas condiciones, así es que enhorabuena, pues anticipo mi voto a favor"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez**: "Gracias, Secretario, con tu permiso, Presidenta, compañeros, compañeras Regidoras, Síndico, mexicalenses que nos acompañan de manera presencial y de manera virtual; Karina, Rita, gracias por su presencia, y comentarles que aquí tienen un grupo de ediles aliados a la causa, el tema de los derechos humanos lo hemos enarbolado desde el primer día y comentarles también que en la figura de la Regidora Barbara García garantiza que van a tener una ruta sustentada y bien representada, yo sí quiero reconocer el trabajo que he venido desempeñando la Regidora Barbara en estos temas y comentar que hemos estado de la mano acudiendo a diferentes organizaciones, a diferentes ... a ver la situación, sabemos que las cifras que manejan el tema del autismo no son ni siquiera claras, concretas, no existen registros puntuales, ahí la OMS trae unas cifras, hay otros organizaciones internacionales que salen con otros números, en fin, tenemos que hacer nuestro trabajo puntual aquí en la localidad, me queda claro que con el esfuerzo de todos vamos a poder impulsar no solamente este tema sino poder complementar todo lo que se requiera en beneficio del tema del autismo, entonces, reitero aquí tiene y me atrevo a decirlo a un grupo de ediles aliados a la causa de todas y todos ustedes; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias Secretario; con su venia Presidenta, compañeras, compañeros; bueno, nada más replicar lo que comentamos hace ratito en Comisión y es compañeras y compañeros hacerlo aquí en este espacio ¿No? Que creo yo es el más emblemático, importante de este Ayuntamiento que es el Cabildo y lo comentaba que en nuestras manos estará en este cierre de año lo que será el último ejercicio fiscal que este Cabildo tenga para bien proponer o construir y decía yo que este tipo

de acciones son muy buenas, yo reconozco a mi compañera Barbara lo expuse en la Comisión, sé el trabajo que le pone a cada uno de los temas que busca visibilizar en Mexicali, este ha sido uno de ellos con cual cuenta con todo mi apoyo, sin embargo, estos temas si no van acompañados de presupuesto público, de recursos públicos, de programas de apoyo para poder crear la infraestructura, los esquemas pues lamentablemente no van a avanzar y no van a caminar, entonces en nuestras manos estará que este tipo de protocolos que hoy activamos pues el día de mañana se puedan materializar con mejores herramientas para capacitar a los servidores públicos incluido en este caso le decíamos a los elementos de seguridad pública municipal que muchas las situaciones son los primeros respondientes ¿No? Y ahorita que está Karina recuerdo el caso del joven allá por el aeropuerto, que la Dirección de Seguridad Pública Municipal fue quien tuvo el primer acercamiento de poder encontrar a este joven en situación de calle, porque estaba perdido, ya algunos días, semanas y, hay muchos, entonces si no está capacitada la corporación para poder atender estas situaciones y eso es un costo ¿No? Y eso trae que meterle recursos, insumos y demás, entonces, yo creo que en nuestras manos estará compañeras y compañeros, porque estos casos como los que Karina conoce bien y que podamos el día de mañana tener una solución que venga acompañados de programas de apoyo económicamente hablando para que esto no vuelva a suceder, si lo hacemos así este protocolo será un éxito y será recordado no solo en esta administración, sino en todas las venideras; es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA MAESTRA NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTINEZ, PARA QUE INSTRUYA A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES QUE FORMAN PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UN "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y LOCALIZACIÓN EN SU CASO DE PERSONAS CON AUTISMO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA".

SEGUNDO: SE APRUEBA SE LLEVEN A CABO MESAS DE TRABAJO A FIN DE QUE SE REALICE EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y LOCALIZACIÓN EN SU CASO DE PERSONAS CON AUTISMO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA", MISMA QUE SERÁ CONVOCADA POR LA COMISIÓN CONJUNTA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO, QUIEN INVITARÁ A LAS Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA; EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS; DE LA FAMILIA, JUVENTUD Y NIÑEZ; DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO; SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE; BIENESTAR SOCIAL; SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN; EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS INDÍGENAS; PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DESARROLLO RURAL; DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y FEDERALISMO; GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN; OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS FRONTERIZOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

TERCERO: SE APRUEBA QUE DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE REALICEN PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y LOCALIZACIÓN EN SU CASO DE PERSONAS CON AUTISMO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA", SE CONVOQUE A LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE DENTRO DE SU OBJETO TENGAN EL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA, ASÍ COMO ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS EMPRESARIALES Y ACADEMIAS EN CARRERAS AFINES PARA QUE PARTICIPEN CON VOZ Y EXPERIENCIA EN EL TEMA EN LA INTEGRACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CREACIÓN DEL PROTOCOLO.

CUARTO: SE APRUEBA SE PRESENTE UN INFORME TRIMESTRAL ANTE LA COMISIÓN CONJUNTA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DONDE SE EXPONGAN LOS AVANCES DE LAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y LOCALIZACIÓN EN SU CASO DE PERSONAS CON AUTISMO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Referente al punto cuarto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos, del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez, declara: "Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo".

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Munícipes.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Administración Pública y Patrimonio, relativo a Exhorto de manera respetuosa a la Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez, para que instruya a las dependencias correspondientes que forman parte de este municipio de Mexicali, para la creación de un "Protocolo de actuación para la protección y búsqueda de personas con Autismo para el Municipio de Mexicali".

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.

Norma Alicia Bustamante Martinez
Presidenta Municipal

Héctor Israel Ceseña Mendoza
Síndico Procurador

Suhey Rocha Corrales
Regidora

José Ramón López Hernández
Regidor

Eneyda Elvira Espinoza Álvarez
Regidora

Isaías Morales Francisco
Regidor

Cleotilde Molina López
Regidora

José Manuel Martínez Salomón
Regidor

Trinidad Castillo Orduño
Regidora

Sergio Tamai García
Regidor

Edel de la Rosa Anaya
Regidora

José Oscar Vega Marín
Regidor

Victoria Eugenia Guerrero Urquidez
Regidora

Manuel Rudecindo García Fonseca
Regidor

Barbara García Reynoso
Regidora

Luis Manuel Martínez Ramírez
Regidor

Ysmael Rodríguez Pérez
Regidor